



Revista Chilena de Neuropsiquiatría

ISSN: 0034-7388

directorio@sonepsyn.cl

Sociedad de Neurología, Psiquiatría y

Neurocirugía de Chile

Chile

Lavados G., Pablo M.

"Declaración de Temuco de ACV": Hoja de Ruta en el largo y sinuoso camino hacia una mejor
atención de las enfermedades cerebrovasculares en Chile

Revista Chilena de Neuropsiquiatría, vol. 45, núm. 4, diciembre, 2007, pp. 265-268
Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331527710001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

“Declaración de Temuco de ACV”: Hoja de Ruta en el largo y sinuoso camino hacia una mejor atención de las enfermedades cerebrovasculares en Chile

“Temuco Declaration on Stroke”: A road map in a long and winding road to better stroke care in Chile

Pablo M. Lavados G., M.D., M.P.H.¹

This issue of Rev Chil Neuro-Psiquiat, publishes the “Temuco Declaration on Stroke”, which was written by the Vascular Neurology Study Group of Sonepsyn and presented during the annual meeting in Temuco November 2007. The declaration is a map road to improve stroke care in Chile. It has 3 sections: The first briefly describes the problem especially regarding mortality, the second specifies a sanitary objective which is reduction of stroke mortality and the third part lists 10 necessary actions to achieve the objective. The declaration is one more of several recent public and private initiatives to improve stroke care in Chile, including guaranteed universal health plans for ischemic stroke and subarachnoid hemorrhage and up to date national clinical guidelines. The novelty is to emphasize the need for a reduction in stroke mortality because this is an easy to measure outcome, comparable, reliable and explicable. Its use could be a new paradigm as an index of health development. This could be especially important in countries where most burden of health is attributable to chronic non communicable diseases such as stroke.

Key words: *Stroke, Mortality, Health Policy, Declaration.*

Rev Chil Neuro-Psiquiat 2007; 45 (4): 265-268

Este número de la Revista Chilena de Neuro-psiquiatría se incluye una copia de la “Declaración de Temuco de ACV”¹. Esta fue elaborada por el grupo de trabajo de Neurología Vascular de SONEPSYN durante el 2007 y presentada en el congreso de Temuco. Está compuesta por 3 partes; una inicial que describe brevemente el problema de las enfermedades cerebrovasculares, especialmente en lo que se refiere a mortalidad,

la segunda que declara un objetivo sanitario cual es la significativa disminución de las tasas de mortalidad para el 2015 y la tercera señala un decálogo de caminos o acciones para lograr este objetivo.

Debido a que las enfermedades cerebrovasculares son hoy por hoy una verdadera epidemia en nuestro país, esta “hoja de ruta” o plan de acción se suma a otras iniciativas públicas y pri-

¹ Neurólogo. Director Unidad de Tratamiento de Ataque Cerebrovascular (UTAC), Programa de Neurología Vascular, Servicio de Neurología, Departamento de Medicina, Clínica Alemana de Santiago y Departamento de Ciencias Neurológicas, Facultad de Medicina. Universidad de Chile. Unidad de Neurointensivo Vascular. Servicio de Paciente Crítico, Instituto de Neurocirugía.

vadas instauradas recientemente para enfrentarlas: Garantías explícitas para enfermedad cerebrovascular isquémica del adulto (Minsal 2006)² y la hemorragia subaracnoidea aneurismática (Minsal 2007)³, guías clínicas de manejo de enfermedad cerebrovascular isquémica del adulto (Minsal 2007)⁴ y de manejo de la hemorragia subaracnoidea aneurismática (Minsal 2007)⁵ y guías clínicas de manejo de enfermedad cerebrovascular isquémica del adulto 2007 abreviada (Minsal-Sonepsyn 2007)⁶.

La declaración esta inspirada en las declaraciones de Helsingborg 1995 y 2006. En 1995 en Helsingborg, Suecia, se realizó la primera reunión de consenso Pan Europeo en el manejo del Ataque Cerebrovascular (ACV), resultando en la declaración de Helsingborg 1995⁷. El evento fue organizado por la oficina regional europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Consejo Europeo de Enfermedad Cerebrovascular en colaboración con la Federación de Sociedades Neurológicas Europeas, la Sociedad Internacional de ACV, la Confederación Mundial de Terapia Física y la Federación Mundial de Terapia Ocupacional. El objetivo fundamental fue evaluar la evidencia disponible para el mejor manejo de pacientes con ACV y definir objetivos para el 2005. El 2006, se realizó una segunda conferencia de consenso en Helsingborg y definió nuevos objetivos⁸. Esta vez la conferencia fue organizada por la Sociedad Internacional de Medicina Interna, endosada por el Consejo Europeo de ACV y la Sociedad Internacional de ACV y co-auspiciada por la oficina regional de la OMS, en colaboración con la confederación mundial de terapia física y asociación europea de enfermeras dedicadas a neurociencias. La organización de pacientes alianza europea contra el ACV también par-

ticipó. El resultado fue la declaración de Helsingborg 2006, que incluye 5 aspectos fundamentales en el manejo del ACV: Organización de los servicios, manejo del ACV agudo, prevención, rehabilitación después de un ACV, evaluación de desenlace y calidad de la atención. En estos aspectos están basados los objetivos y metas en el manejo del ACV para el 2015 en Europa.

La relevancia y tal vez la novedad de la declaración de Temuco es que se concentra en un objetivo sanitario específico y fácil de medir cual es la tasa de mortalidad por ACV. En salud pública, las estrategias pueden ser muchas, pero la meta debe ser en general una sola; cuantificable, confiable, comparable y fácilmente explicable a terceros (especialmente autoridades económicas y administradores en salud). En el pasado en Chile muchos esfuerzos sanitarios se concentraron en la tasa de mortalidad infantil como un índice de desarrollo sanitario, lo que llevo a una importante inversión y desarrollo de la salud materno-infantil y reducciones dramáticas de esta tasa a niveles incluso mejores que muchos países desarrollados. Hoy en día con una transición epidemiológica casi completa y el predominio de las enfermedades crónicas no transmisibles como causantes de la mayor carga de enfermedad, es necesario un nuevo paradigma sanitario, que reemplace a la mortalidad infantil. La mortalidad por enfermedades cerebrovasculares puede ser este paradigma ya que se asocia no sólo a incidencia, sino a calidad de la atención y factores socioeconómicos como pobreza^{9,10}.

Alabamos la decisión de la Revista de Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía de publicar la “Declaración de Temuco de ACV” lo que contribuirá a su difusión y esperamos implementación.

Resumen

En este número de la Rev Chil Neuro-Psiquiat, se publica la “Declaración de Temuco de ACV”, escrita por el grupo de estudios de neurología vascular de SONEPSYN y presentada durante el congreso anual de la Sociedad en Temuco 2007. La declaración es una hoja de ruta para mejorar la atención de pacientes con enfermedades cerebrovasculares en Chile. Está compuesta por 3 partes; una inicial que describe brevemente el problema de las enfermedades cerebrovasculares, especialmente en lo que se refiere a mortalidad, la segunda que declara un objetivo sanitario cual es la significativa disminución de las tasas de mortalidad para el 2015 y la tercera señala un decálogo de caminos o acciones para lograr este objetivo. La declaración es un más de una serie de iniciativas públicas y privadas impulsadas en el último tiempo para mejorar la atención de estos pacientes; incluyendo garantías explícitas para pacientes con infartos cerebrales y hemorragias subaracnoides y guías clínicas actualizadas. La novedad de la declaración es el énfasis en la necesidad de reducir las tasas de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares. Esta es una medida válida, confiable y fácilmente explicable a terceros. Su uso podría servir de nuevo paradigma como índice de calidad global de salud pública en un país como Chile donde las enfermedades crónicas no transmisibles constituyen la mayor carga de enfermedad.

Palabras clave: Enfermedad cerebrovascular, declaración, mortalidad.

Referencia

1. Grupo de estudio de enfermedades Cerebrovasculares. Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía. Declaración de Temuco de ACV. Rev Chil Neuro-Psiquiat 2007; 45 (4): 267-9.
2. Auge y Urgencias. Accidente cerebrovascular isquémico en personal de 15 años y más. <http://www.minsal.cl/> Accesado Diciembre 2007.
3. República de Chile, Ministerio de Salud. Guía Clínica Ataque Cerebrovascular Isquémico del Adulto. Septiembre 2007. <http://www.minsal.cl/> Accesado Diciembre 2007.
4. Auge y urgencias vitales. Hemorragia Subaracnoidal Secundaria a Rotura de Aneurismas Cerebrales. <http://www.minsal.cl/> Accesado Diciembre 2007.
5. República de Chile, Ministerio de Salud 2007. Guía Clínica Hemorragia Subaracnoidea Secundaria a Rotura de Aneurismas Cerebrales. <http://www.minsal.cl/> Accesado Diciembre 2007.
6. República de Chile, Ministerio de Salud. Guía Clínica Ataque Cerebrovascular Isquémico del Adulto Abreviada. <http://www.sonepsyn.cl/> Accesado Enero 2008.
7. Aboderin I, Venables G, Asplund K. Stroke management in Europe. Journal of Internal Medicine, 1996, 240: 173-80.
8. Kjellström T, Norrvig B, Shatchkute A. Helsingborg Declaration 2006 on European Stroke Strategies. Cerebrovasc Dis 2007; 23: 229-41.
9. Cox A M, McKevitt C, Rudd A G, Wolfe C D. Socioeconomic status and stroke. Lancet Neurol 2006; 5: 181-8.
10. Asplund K. What MONICA told us about stroke. Lancet Neurol 2005; 4: 64-8.

Correspondencia:

Dr. Pablo Lavados G.
Servicio de Neurología.
Clínica Alemana de Santiago.
Av. Manquehue Norte 1410. 10^{mo} piso.
Vitacura. Santiago. Chile.
Tel: 2101060 - Fax: 2101061.
E-mail: pablolavados@yahoo.com
plavados@alemana.cl

DECLARACIÓN DE TEMUCO DE ACV

EL ATAQUE CEREBROVASCULAR EN CHILE EN EL LUSTRO DEL BICENTENARIO

- Los ataques cerebrovasculares son un problema de salud pública en Chile constituyendo la segunda causa de muerte.
- La tasa anual de muertes por ECV el 2003 fue 50 por 100.000 habitantes, casi el doble de la de países como Canadá o EE.UU.
- La principal variable asociada a la mortalidad es la letalidad lo que se relaciona directamente con la atención o manejo de los pacientes con ECV.
- Los objetivos sanitarios nacionales han explicitado que para el año 2015 se debiera producir una disminución significativa de la tasa de mortalidad por ECV.
- Las UTACs han demostrado ser la intervención más efectiva en el manejo de los ACV.

Nosotros proponemos una disminución de las tasa de mortalidad a través de los siguientes objetivos concretos:

“DECLARACIÓN DE TEMUCO DE ACV”

Al 2015 queremos lograr que:

1. 30% de los pacientes con ACV agudo consulten antes de las 3 horas de iniciados los síntomas.
2. Al menos un hospital por cada servicio de salud disponga de evaluación neurológica en urgencia 7/24.
3. Al menos un hospital por cada servicio de salud pueda ofrecer trombólisis intravenosa.
4. 80% de los pacientes con ACV agudo sean hospitalizados en UTACs.
5. 100% de los pacientes tengan una TC encéfalo antes de 24 horas de iniciados los síntomas.
6. En pacientes hospitalizados ocurran menos de 15% de neumonías, menos de 5% de infecciones urinarias y ninguna escara.
7. En pacientes hospitalizados menos de 20% de letalidad.
8. 100% de los pacientes egresados reciban prevención secundaria según guías.
9. 100% de los pacientes tengan acceso a la rehabilitación.
10. 50% de pacientes alcancen la independencia en actividades de la vida diaria a los 6 meses.

Grupo de Estudios de Neurología Vascular SONEPSYN